

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 396741

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:39 del día 2/11/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 396741 - LPN SBE 84-20 ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DEL IPS de la Institución:

Código Verificador: 49f6a0fb639f6679381719d8b81920bc

Nivel de Entidad:	Entidades Públicas de Seguridad Social
Entidad:	Instituto de Previsión Social
UOC:	Uoc Ips
Código SICP:	1321

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto 9. Capacidad Técnica (Requisitos documentales para evaluar el presente criterio), en el inciso e se indica cuanto sigue: Certificados de Códigos y Normas de Calidad, pudiendo consistir en cualquiera de las siguientes: NFPA, CE, MERCOSUR, EN o equivalente, según lo requerido en las EETT. Solicitamos a la convocante pueda aclarar si serán aceptados certificaciones de los productos ofertados que cumplan con normativas Americana o su equivalente en normativas Europea, para dar cumplimiento a los puntos a, e, f, g, h, i, j, k, l, ll y m del inciso e. Esta aclaratoria es solicitada porque en los puntos mencionados solo hace referencia a normativas Americanas y el inciso e indica claramente cuanto sigue: Certificados de Códigos y Normas de Calidad, pudiendo consistir en cualquiera de las siguientes: NFPA, CE, MERCOSUR, EN o equivalente, según lo requerido en las EETT.	21-09-2021	21:17:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a la Adenda N°4	27-10-2021	14:28:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto 9. Capacidad Técnica (Requisitos documentales para evaluar el presente criterio), en el inciso e se indica cuanto sigue: Certificados de Códigos y Normas de Calidad, pudiendo consistir en cualquiera de las siguientes: NFPA, CE, MERCOSUR, EN o equivalente, según lo requerido en las EETT. Solicitamos a la convocante pueda aclarar si serán aceptados certificaciones de los productos ofertados que cumplan con normativas Americana o su equivalente en normativas Europea, para dar cumplimiento a los puntos a, e, f, g, h, i, j, k, l, ll y m del inciso e. Esta aclaratoria es solicitada porque en los puntos mencionados solo hace referencia a normativas Americanas y el inciso e indica claramente cuanto sigue: Certificados de Códigos y Normas de Calidad, pudiendo consistir en cualquiera de las siguientes: NFPA, CE, MERCOSUR, EN o equivalente, según lo requerido en las EETT.	22-09-2021	08:25:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a la Adenda N°4	27-10-2021	14:28:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En representación de la empresa Guaindupar S.A, queremos pedir a través de esta consulta que se pueda modificar el pedido de muestras del Lote N° 2 y que se pueda determinar la calidad de los productos por medio de las fichas técnicas y catálogos, ya que son productos especiales y específicos de poca circulación en el mercado dentro del área de uso de seguridad. Tampoco son fabricados a nivel nacional por lo que genera un tiempo prolongado poder tener de forma física para el tiempo que se necesita para la evaluación.	22-09-2021	09:16:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		27-10-2021	14:28:43
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En representación de la empresa Guaindupar S.A, queremos pedir a través de esta consulta que se pueda modificar el pedido de muestras del Lote N° 2 y que se pueda determinar la calidad de los productos por medio de las fichas técnicas y catálogos, ya que son productos especiales y específicos de poca circulación en el mercado dentro del área de uso de seguridad. Tampoco son fabricados a nivel nacional por lo que genera un tiempo prolongado poder tener de forma física para el tiempo que se necesita para la evaluación.		22-09-2021	09:20:53
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		27-10-2021	14:28:52
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones. SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote 3 – Equipos de Comunicación, Ítem 1, Radio base, se solicita Banda: VHF Frecuencia: 350-400Mhz Al respecto, solicitamos a la Convocante aclarar si efectivamente lo solicitado es para la Banda VHF, atendiendo que la Banda VHF debe ser de 136-174MHz , sin embargo, lo solicitado en frecuencia es de 350-400Mhz que corresponde a la Banda UHF. Lo previamente solicitado lo extendemos a fin de que los potenciales oferentes puedan ofertar de manera adecuada a lo requerido por la convocante.		22-09-2021	09:37:54
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a la Adenda N°4		27-10-2021	14:29:01
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones. SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote 3 – Equipos de Comunicación, Ítem 1, Radio base, se solicita Dimensiones (Al x An x P): 53mm x 175mm x 206mm (2.1x6.9x8.1) Al respecto, solicitamos a la Convocante también sean aceptadaso dimensiones similares a lo solicitado para equipos destinados al uso de radio bases, atendiendo que las dimensiones del equipo son parte del diseño propio de cada fabricante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo		22-09-2021	09:39:26
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a la Adenda N°4		27-10-2021	14:29:08
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones. SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote 3 – Equipos de Comunicación, Ítem 1, Radio base, se solicita Estabilidad de frecuencia:±0.5ppm Al respecto, solicitamos a la Convocante también sea aceptado Estabilidad de frecuencia:±1.5ppm que son los valores típicos de estabilidad en frecuencia en equipos destinados al uso de radio bases. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo		22-09-2021	09:40:41
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		27-10-2021	14:29:17
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones. SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote 3 – Equipos de Comunicación, Ítem 1, Radio base, se solicita Conectividad Bluetooth y función Wi-Fi integrada Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante excluir dichos requerimientos, de modo a no limitar a otras marcas ofertar equipos que cumplan con todas las demás características solicitadas. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo		22-09-2021	09:41:22

Listado de Consultas

RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		27-10-2021	14:29:28
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones. SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote 3 – Equipos de Comunicación, Ítem 2 Radio portable, se solicita Debe contar con Certificación de Seguridad ATEX/INMETRO Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante excluir la certificación INMETRO o en su defecto sea indicado como opcional y sea aceptada otras certificaciones de seguridad similares, de modo a no limitar a otras marcas ofertar equipos que cumplan con las todas las demás características. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo		22-09-2021	09:41:55
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a la Adenda N°4		27-10-2021	14:29:42
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones. SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote 3 – Equipos de Comunicación, Ítem 2 Radio portable, se solicita Conectividad Bluetooth Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante excluir la Conectividad Bluetooth, o en su defecto sea indicado como opcional de modo a no limitar a otras marcas ofertar equipos que cumplan con todas las demás características solicitadas, de modo a no limitar a otras marcas ofertar equipos que cumplan con todas las demás características. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo		22-09-2021	09:42:33
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		27-10-2021	14:29:53
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Consulta 7 En el Pliego de Bases y Condiciones. SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote 3 – Equipos de Comunicación, Ítem 2 Radio portable, se solicita Duración de la batería: 16hs Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante excluir el requisito de Duración de la batería: 16hs, o en su defecto sea indicado como opcional y sea aceptado como característica técnica la duración de la batería expresados en mAh, atendiendo que cada fabricante determina la duración de la batería mediante parámetros de uso de móvil (frecuencia de operación, canal asignado, tiempo de uso etc.), de modo a no limitar a otras marcas ofertar equipos que cumplan con todas las demás características. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo		22-09-2021	09:43:17
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4		27-10-2021	14:30:17
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

TÉCNICAS, Lote 3 – Equipos de Comunicación, Ítem 2 Radio portable, se solicita Duración de la batería: 16hs Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante excluir el requisito de Duración de la batería: 16hs, o en su defecto sea indicado como opcional y sea aceptado como característica técnica la duración de la batería expresados en mAh, atendiendo que cada fabricante determina la duración de la batería mediante parámetros de uso de móvil (frecuencia de operación, canal asignado, tiempo de uso etc.), de modo a no limitar a otras marcas ofertar equipos que cumplan con todas las demás características. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	22-09-2021	09:44:39
---	------------	----------

RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4		27-10-2021	14:30:32

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el documento Anexo, llamado publicado, REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, dice: Forma de Adjudicación: Por LOTE Así también el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote 3: Equipos de Comunicación Sin embargo, en el Pliego de Bases y Condiciones. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, 8. Experiencia Requerida, se solicita: Demostrar la experiencia en provisión de equipos de Protección Personal contra incendios con Contratos y/o facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2016 – 2017 – 2018 – 2019 - 2020) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante establecer los criterios mínimos de Experiencia Requerida de forma separada, acordes al tipo de bienes solicitados en el LOTE 3 (Equipos de Comunicaron y/o similares), con Contratos y/o facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2016 – 2017 – 2018 – 2019 - 2020) años, de modo a no limitar a potenciales oferentes que cumplen con experiencia en la provisión de equipos similares a lo solicitado por la convocante en el lote correspondiente a su rubro. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo		22-09-2021	09:45:32

RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4		27-10-2021	14:30:45

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el documento Anexo, llamado publicado, REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, dice: Forma de Adjudicación: Por LOTE Así también el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, dice Lote 3: Equipos de Comunicación Sin embargo, en el Pliego de Bases y Condiciones. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, 9 Capacidad Técnica, se solicita: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Equipos de Protección Personal contra incendios donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2016 – 2017 – 2018 – 2019 - 2020). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió). Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante establecer los criterios mínimos de Capacidad Técnica de forma separada, acordes al tipo de bienes solicitados en el LOTE 3 (Equipos de Comunicaron y/o similares), con la Presentación como mínimo de 2 (dos) Certificados o Actas de Recepción Final de Equipos de Comunicaciones y/ o similares, donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2016 – 2017 – 2018 – 2019 - 2020), de modo a no limitar a potenciales oferentes que cumplen con experiencia en la provisión de equipos similares a lo solicitado por la convocante en el lote correspondiente a su rubro. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo		22-09-2021	09:46:28

RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4		27-10-2021	14:30:54

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Ofertante: WINNER S. R. L. - RUC: 80010090-5			Categoría: Sin categorizar		Nro. Ofertante: 1
1508007233	Póliza	PATRIA SEGUROS	29-10-2021	01-11-2021	10-05-2022
Ofertante: S & C INGENIERIA S.R.L. - RUC: 80010569-9			Categoría: Sin categorizar		Nro. Ofertante: 2
1508011856	Póliza	Aseguradora del Este	01-11-2021	01-11-2021	09-06-2022

Listado de Propuestas por Proveedor

INFORMACION DEL LOTE:		1 - Indumentarias Ignifugas					
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	46181508-001	Campera ignifuga (catona) (color Rojo)					9
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
S & C INGENIERIA S.R.L. - 80010569-9	TEXPORT	TEXPORT GmbH	FIRE EXPLORER	AUSTRIA	Campera Ignifuga	9.870.000	88.830.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	46181508-002	Pantalón ignifugo (color Rojo)					9
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
S & C INGENIERIA S.R.L. - 80010569-9	TEXPORT	TEXPORT GmbH	FIRE EXPLORER	AUSTRIA	Pentalón Ignifugo	9.870.000	88.830.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	46181508-001	Campera ignifuga (catona) (color Rojo Azul Oscuro)					30
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
S & C INGENIERIA S.R.L. - 80010569-9	TEXPORT	TEXPORT GmbH	FIRE SURVIVOR	AUSTRIA	Campera Ignifuga	11.175.000	335.250.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	46181508-002	Pantalón ignifugo (color Rojo Azul Oscuro)					30
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
S & C INGENIERIA S.R.L. - 80010569-9	TEXPORT	TEXPORT GmbH	FIRE SURVIVOR	AUSTRIA	Pentalón Ignifugo	11.175.000	335.250.000

INFORMACION DEL LOTE:		2 - Equipos de Protección Individual y Herramientas					
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	46181704-9996	Casco de Bombero					30
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	MSA	MSA	CAIRNS XF1	EEUU	Casco de Bombero	5.428.800	162.864.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	46181701-999	Casco Termoplástico					30

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	DRÄGER	DRÄGER	HPS 3500	ALEMANA	Casco Termoplástico	6.720.000	201.600.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	46181604-003	Bota de cuero con punta de acero	30

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	JOLLY	JOLLY	SAWYER PRO	ITALIANA	Bota de cuero con punta de acero	1.507.200	45.216.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
4	46181604-003	Calzado ignifugo	30

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	JOLLY	JOLLY	FIRE GUARD 2.0	ITALIANA	Calzado ignifugo	3.168.000	95.040.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
5	46181702-9999	Capucha Protectora contra Incendio	30

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	DRÄGER	DRÄGER	32MA	ALEMANA	Capucha Protectora contra Incendio	1.776.000	53.280.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
6	46181702-9999	Abridor de puertas de rescate	4

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	INDALCO	INDALCO	INDALCO	CHINA	Abridor de puertas de rescate	1.800.000	7.200.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
7	46181536-001	Guantes anti cortadas	30

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	INDALCO	INDALCO	INDALCO	CHINA	Guantes anti cortadas	1.176.000	35.280.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
8	46181504-015	Guante para temperaturas extremas	30

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	DRÄGER	DRÄGER	DRAGON B0-15	ALEMANA	Guante para temperaturas extremas	1.800.000	54.000.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
9	39111702-001	Linterna portátil	30

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	STREAMLIGHT	STREAMLIGH	SURVIVOR	EEUU	Linterna portátil	1.440.000	43.200.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
10	46181509-999	Trajes protectores(nivel 3)	6

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	DRÄGER	DRÄGER	CPS 7900	ALEMANA	Trajes protectores(nivel 3)	21.000.000	126.000.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
11	46181509-999	Trajes protectores (nivel 1)	6

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	DRÄGER	DRÄGER	SCP 2400	ALEMANA	Trajes protectores (nivel 1)	660.000	3.960.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
12	46191605-9999	Hacha Azada	4

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	INDALCO	INDALCO	INDALCO	CHINA	Hacha Azada	1.800.000	7.200.000

INFORMACION DEL LOTE:		3 - Equipos de Comunicación					
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	25131709-979	Radio Base					2
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
-							
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	25131709-979	Radio Portable					15
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
-							

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Indumentarias Ignifugas				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
S & C INGENIERIA S.R.L. - 80010569-9	844.000.000	02-11-2021	08:27:20.503	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c306dfa69e484a450f25563764d7a585	
S & C INGENIERIA S.R.L. - 80010569-9	844.500.000	02-11-2021	08:26:43.260	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6c4a667bf16c24d18915fd725afde478	
S & C INGENIERIA S.R.L. - 80010569-9	845.000.000	02-11-2021	08:24:33.787	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9ac2d99b88a93a9d8b469035b4469cd1	
S & C INGENIERIA S.R.L. - 80010569-9	845.500.000	02-11-2021	08:23:52.098	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a22c3bbcff4e7db05f0bb89a8002d137	
S & C INGENIERIA S.R.L. - 80010569-9	846.000.000	02-11-2021	08:23:22.858	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a42a5c28584ad95e34fe92be1e0d9b87	
S & C INGENIERIA S.R.L. - 80010569-9	846.500.000	02-11-2021	08:22:42.261	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	86592fed8bd6b8049111c3dca1ceb1b	
S & C INGENIERIA S.R.L. - 80010569-9	846.700.000	02-11-2021	08:22:06.438	Etapas de Puja
		Código Verificador:	c3c915c81089e0eece3c7b1539c04930	
S & C INGENIERIA S.R.L. - 80010569-9	847.000.000	02-11-2021	08:19:13.804	Etapas de Puja
		Código Verificador:	0ccc378d9d8a2279a366e7f9f4e4871a	
S & C INGENIERIA S.R.L. - 80010569-9	847.500.000	02-11-2021	08:16:13.161	Etapas de Puja
		Código Verificador:	643b8479c548eae5a88b3ed71a6b7cc0	
S & C INGENIERIA S.R.L. - 80010569-9	847.800.000	02-11-2021	08:15:37.052	Etapas de Puja
		Código Verificador:	2359db6e067a7814e156835f1ac903af	
S & C INGENIERIA S.R.L. - 80010569-9	848.000.000	02-11-2021	08:14:35.396	Etapas de Puja
		Código Verificador:	105b35d95c7f058b2f7985cb00ab5244	
S & C INGENIERIA S.R.L. - 80010569-9	848.160.000	02-11-2021	08:00:13.532	Propuesta
		Código Verificador:	f9cb213db7a847a2970c124e929da77b	

2 - Equipos de Protección Individual y Herramientas				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
WINNER S. R. L. - 80010090-5	834.840.000	02-11-2021	08:00:14.222	Propuesta
		Código Verificador:	ed7db54d8ebc993064022c43862ad17f	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Indumentarias Ignifugas		
Oferente	Mejor Precio	
S & C INGENIERIA S.R.L. - 80010569-9	844.000.000	

2 - Equipos de Protección Individual y Herramientas		
Oferente	Mejor Precio	
WINNER S. R. L. - 80010090-5	834.840.000	

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80010090-5 - WINNER S. R. L.		
Item	Precio Ganador	
2 - Equipos de Protección Individual y Herramientas	834.840.000	

Proveedor: 80010569-9 - S & C INGENIERIA S.R.L.		
Item	Precio Ganador	
1 - Indumentarias Ignifugas	844.000.000	

Listado de Mensajes

1 - Indumentarias Ignifugas		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	02-11-2021	08:10:26.620
Buenos días, comenzamos la Subasta.	02-11-2021	08:10:33.522
Señor/a Oferente, baje su precio	02-11-2021	08:10:39.263
Señor/a Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	02-11-2021	08:10:46.138
Atención pasamos a la etapa de puja.	02-11-2021	08:11:33.413
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	02-11-2021	08:11:35.245
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	02-11-2021	08:22:13.273
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	02-11-2021	08:28:02.390
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	02-11-2021	08:28:02.537

2 - Equipos de Protección Individual y Herramientas		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	02-11-2021	08:28:09.771
Señor/a Oferente, baje su precio	02-11-2021	08:28:19.677
Señor/a Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	02-11-2021	08:28:26.025
Atención pasamos a la etapa de puja.	02-11-2021	08:28:29.952
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	02-11-2021	08:28:32.570
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	02-11-2021	08:34:32.612
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	02-11-2021	08:39:15.696
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	02-11-2021	08:39:15.834

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.